



Imprimir artículo Exportar a PDF
Volver

Perú: Gobierno desarrollará un plan nacional enfocado en población afrodescendiente

Foto: La República

Servindi, 6 de agosto, 2015.- En los próximos días se espera que el Poder Ejecutivo promulgue un decreto supremo que promueva un plan nacional de desarrollo enfocado en la población afrodescendiente, con la finalidad de mejorar su calidad de vida y oportunidades de educación, trabajo, salud, y otros.

Así lo señaló Owan Lay González, jefe de la Dirección de Políticas para la población Afroperuana del Ministerio de Cultura (MINCU), en declaraciones para el diario [La República](#) [1].

De esta manera, se espera que Perú asuma su compromiso con el [Decenio Internacional de los Afrodescendientes](#) [2], proclamado por la Asamblea General de las Naciones Unidas y que inició el 1 de enero de este año, y finalizará el 31 de diciembre del 2024.

"Necesitamos generar un conjunto de marcos legales para poder tomar acciones más concretas; la idea es empezar a colocar antecedentes jurídicos que ayuden y refuercen la acción estatal", indicó Lay González.

Por ello, se espera que esta norma sea la base jurídica y comprometa otros sectores para el lanzamiento oficial del "Plan Nacional de Desarrollo para la Población Afroperuana 2015 – 2024", que actualmente se encuentra en [preparación](#) [3].

"Ya hemos recibido respuestas de todos los sectores involucrados en el diseño de este plan nacional y hoy nos encontramos en el proceso de adecuación de todos los comentarios", aclaró el funcionario del MINCU.

Afroperuanos en pobreza

Es importante mencionar que en junio del 2015, se presentó el primer [Estudio Especializado sobre Población Afroperuana](#) [4] (EEPA), realizado por el Viceministerio de Interculturalidad y el Grupo de Análisis para el Desarrollo (GRADE), en colaboración técnica con el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI).

Esta investigación reveló que el 37% de hogares afroperuanos obtiene un ingreso menor de S/. 750, cantidad que es el sueldo mínimo según ley.

Otras cifras indican que el 17.9% de los afroperuanos tiene viviendas sin las características físicas adecuadas: hacinamiento (13,5%), viviendas sin desagüe (3,6%), hogares con niños que no asisten a la escuela (0,4 %) y familias con alta dependencia económica (1,5%).

Con relación a la educación, se calculó que solo el 33% de los jóvenes entre 18 a 26 años llega a tener acceso a la educación superior universitaria.

Por otro lado, la discriminación continúa siendo una tara social enraizada en la sociedad peruana. El 43% de ellos han presenciado actos de segregación, siendo Lima el mayor escenario donde más casos se han reportado (55%).



Detalles

- El primer Estudio Especializado sobre Población Afroperuana (EEPA) se realizó en 3.101 familias afroperuanas de los departamentos de Tumbes, Piura, Lambayeque, La Libertad, Áncash, Ica, Tacna, Callao y Lima Metropolitana.

- Es importante aclarar que no existe un registro exacto del total de habitantes afroperuanos, ya que en los últimos censos se omitió la variable de autoidentificación étnica. Este identificador volverá a estar presente en el próximo Censo Nacional del 2017.

-El ENAHO (Encuesta Nacional de Hogares), estimó que la población de afrodescendientes en el Perú representan entre el 2 y 3% del total de la población peruana (31'151.643), es decir, entre 623 mil y 934 mil personas.

Tags relacionados: [afrodescendientes](#) [5]

[afroperuano](#) [6]

[decenio internacional de los afrodescendientes](#) [7]

[eepe](#) [8]

[enaho](#) [9]

[estudio especializado sobre poblacion afroperuana](#) [10]

Valoración: 0

Sin votos (todavía)

Source URL: <https://www.servindi.org/actualidad/136915>

Links

[1] <http://larepublica.pe/impresasociedad/19788-declararan-de-interes-nacional-la-atencion-de-la-poblacion-afroperuana>

[2] <http://www.un.org/es/events/africandescentdecade/>

[3] <http://poblacionafroperuana.cultura.pe/sites/default/files/plandepa.pdf>

[4] http://www.cultura.gob.pe/sites/default/files/content_type_archivos/archivosPDF/2015/08/mincu_eepe_final_12.08.pdf

[5] <https://www.servindi.org/etiqueta/afrodescendientes>

[6] <https://www.servindi.org/etiqueta/afroperuano>

[7] <https://www.servindi.org/etiqueta/decenio-internacional-de-los-afrodescendientes>

[8] <https://www.servindi.org/etiqueta/eepe>

[9] <https://www.servindi.org/etiqueta/enaho>

[10] <https://www.servindi.org/etiqueta/estudio-especializado-sobre-poblacion-afroperuana>